



SOCIEDAD DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA DEL GUAYAS

FUNDADA EL 11 DE ABRIL DE 1956

ACUERDOS MINISTERIALES: MSP: 00109,10-01-2020. MPST: 1704,19-09-1957

NORMATIVA: TIPO, DISEÑO Y PRESENTACION DE TRABAJOS DE INGRESO. NUEVO MIEMBRO ACTIVO SOGG

El trabajo de ingreso se lo debe presentar en físico y en formato publicación de artículos biomédicos, estos documentos sean incluidos en la Revista "On Line" de la SOGG. Por lo tanto, la normativa que se desarrolla en este acápite tendrá ese enfoque.

TIPOS DE TRABAJOS DE INGRESO:

- 1. Artículo original de investigación.-** Son manuscritos científicos que corresponden a investigación primaria (investigación básica, individual y poblacional), y secundaria (revisiones sistemáticas y no sistemáticas); son informes de investigación de estudios realizados, en estos se puede incluir el trabajo de titulación de Especialista o de Magister. (cuarto nivel)
- 2. Meta-análisis.-** Implica una síntesis cuantitativa de la evidencia acumulada sobre una pregunta de investigación previamente definida. La respuesta se basará en la información contenida en los estudios previamente publicados (estudios primarios).
- 3. Ensayos sobre Salud Reproductiva y/o Salud Pública.-** Son manuscritos o ensayos sobre Salud Reproductiva y/o Salud Pública en general, como una herramienta para mejorar la salud de la mujer y la comunidad puede concluir en propuestas nuevas e innovadoras a los organismos públicos y privados del Sistema Nacional de Salud.
- 4. Reporte de casos.-** Son artículos correspondientes a reporte de casos clínicos cortos, y reporte de series de casos, cuyo contenido, complejidad metodológica y alcance de resultados no justifica un documento de mayor extensión.
- 5. Artículos de Opinión Médica.-** Son manuscritos originales correspondientes a revisiones específicas no sistemáticas y comunicaciones cortas, sobre temas de interés general. Deben contener lo más avanzado del Estado del Arte o presentar una posición sobre un tema específico.
- 6. Editorial.-** Es un manuscrito original que aborda temas específicos, de interés general y de actualidad, dentro campo de la Obstetricia y Ginecología o de la medicina en general.
- 7. Otros.-** De considerarse relevante, innovador, pertinente y original se pueden presentar documentos no regulares como Poster, Imágenes en medicina, Documentos o documentales sobre la Historia de la Ginecología y Obstetrica local, nacional y/o mundial, Crónicas en Medicina Reproductiva.

ESTRUCTURA GENERAL DE LOS TRABAJOS DE INGRESO

Para desarrollar la presentación de los trabajos de ingreso a la SOGG incorporamos las recomendaciones de publicación del Comité Internacional de Editores de Revistas Biomédicas [<http://www.icmje.org>]. Por lo tanto, los requisitos son los estándares a nivel internacional.

- Los trabajos que se presenten deberán redactarse íntegramente en español; aunque, de ser relevante el tema tratado se lo traducirá al inglés.
- El formato de presentación debe ser a una sola columna, con un tamaño de página A4, idealmente a un espacio y márgenes de 2,5 cm a cada lado (normal). Todas las páginas deberán estar numeradas consecutivamente en el ángulo inferior derecho.
- El formato de presentación considerará los siguientes elementos comunes a los distintos tipos de manuscritos:
 - a) Título: Debe ser específico para describir adecuadamente el contenido del artículo. Se recomienda presentar un título que sea atractivo para el lector.
 - b) Nombre del autor: Se deberá utilizar alguna de las siguientes modalidades con fines de identificación para el caso de publicación: • Primer apellido, inicial del primer nombre. En los trabajos de ingreso sobre artículos originales de investigación científica se consideran hasta dos autores
 - c) Afiliación del autor o autores: Para cada uno deberá indicarse el lugar de trabajo principal al cual está afiliado o desarrolla su práctica profesional.



SOCIEDAD DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA DEL GUAYAS

FUNDADA EL 11 DE ABRIL DE 1956

ACUERDOS MINISTERIALES: MSP: 00109,10-01-2020. MPST: 1704,19-09-1957

- d) Correspondencia: Para el autor responsable de contacto, deberá indicarse de forma mandatoria el correo electrónico.
- e) Resumen: En estilo estructurado para artículos de investigación y estilo narrativo para aquellos de tipo revisión.
- f) Palabras clave: Traducción al español de los correspondientes términos MeSH.
- g) Abstract: Deberá contener la traducción al inglés del título del artículo y del resumen.
- h) Key words: Acordes a los términos MeSH.
- i) Cuerpo del manuscrito: Extensión, características y estructura según el respectivo tipo de artículo.
- j) Agradecimiento: Cuando sea pertinente.
- k) Conflictos de interés: Declaración obligatoria para cada autor o autores.
- l) Financiamiento: Declaración del origen de los fondos utilizados para el trabajo.
- m) Referencias: Conforme citación internacional en el Estilo Vancouver, y en un número acorde al tamaño y contenido del artículo.
- n) Tablas, figuras y/o fotografías: Acordes al tipo de artículo.
- o) Anexos: Cuando sean pertinentes, para incorporar información adicional al documento principal. Considerar lo que consta en el apartado 1 para ampliar explicación sobre estructura de trabajos de ingreso.

CARACTERÍSTICAS DE LA ESTRUCTURA SEGÚN TIPO DE TRABAJO DE INGRESO:

Para los **artículos originales**, el/ los autores deberán considerar la extensión correcta (sin resumen y referencias), y estructura según el tipo de trabajo. Para diseños observacionales (cohortes, caso-control y transversales), experimentales (ensayos clínicos) e integrativos (revisiones sistemáticas), idealmente contendrán entre 4.000 a 5.000 palabras, hasta 6 tablas y 4 figuras, salvo que se encuentre justificado un mayor número de las mismas. El cuerpo del manuscrito deberá tener como apartados: introducción, sujetos y métodos, resultados y discusión, conclusiones. (formato internacional IMRyD). Sólo se emplearán las referencias más relevantes para el artículo.

Las **revisiones sistemáticas** siguen las recomendaciones: PRISMA (Preferred Reporting Items for Systematic Reviews and Meta-Analyses [www.prisma-statement.org]). Los ensayos clínicos las recomendaciones CONSORT (Consolidated Standards of Reporting Trials [www.consort-statement.org]). Además, conforme normativa del Ministerio de Salud Pública, los ensayos clínicos ejecutados en Ecuador obligatoriamente deben disponer de la aprobación y registro ministerial. El proceso puede consultarse en la Web de la Dirección de Inteligencia de la Salud [www.salud.gob.ec/direccion-de-inteligencia-de-la-salud/].

Para trabajos con diseño de **series de casos**, la extensión máxima será 3500 palabras. Se aceptarán hasta 4 tablas y 2 figuras. Apartados iguales al anterior. Los artículos de reporte de caso serán publicados de forma ampliada en esta sección de la revista, y tendrán una extensión máxima de 3000 palabras complementados hasta 4 tablas o figuras. El cuerpo del manuscrito deberá tener como apartados: Introducción, presentación del caso y discusión.

Los manuscritos denominados **opinión médica**, los autores procurarán que el contenido no supere 1500 palabras, incluyendo referencias bibliográficas; se aceptan hasta dos tablas y una figura. El número máximo de referencias será limitado. Tendrá resumen, el cuerpo contiene los apartados contexto, métodos, resultados y comentario. Las cartas de reportes de caso tienen los apartados contexto, presentación del caso y comentario. En los manuscritos de **educación médica y los ensayos de Salud Pública** se deberá procurar una extensión no mayor a 5.000 palabras, sin considerar resumen y referencias. Se aceptarán hasta 3 tablas y 3 figuras, salvo que se justifique un mayor número de las mismas. El cuerpo del artículo podrá contener títulos y subtítulos según sea pertinente para facilitar la lectura; las referencias bibliográficas serán proporcionales al tamaño del manuscrito. El total de referencias deberá encontrarse acorde al contenido y extensión del documento.



Artículos originales de investigación,- Apartado 1. Detalle para elaborar apartados del artículo.

Resumen: Para los artículos correspondientes a artículos originales de investigación, el resumen será redactado en formato estructurado, diferenciando los siguientes segmentos: objetivo, material y métodos, resultados y conclusión. Su extensión aproximada es 250 palabras. Para los reportes de caso, deberá tener como segmentos: contexto, presentación del caso y conclusión. En los artículos correspondientes a reportes científicos, educación médica y otros de tipo revisión, el resumen se redactará en formato narrativo simple, con un máximo de 80 palabras. Las cartas de investigación y cartas al editor no requieren de resumen. En general, se recomienda que el resumen sea redactado en términos claros y entendibles, no deberá incluir datos no presentados en el contenido del texto, siglas, tablas, figuras, ni referencias.

Palabras clave: Los autores especificarán 5 a 6 palabras o frases cortas que identifiquen adecuadamente el contenido del trabajo para su registro en bases de datos nacionales o internacionales. Se recomienda por lo tanto el uso de términos MeSH (Medical Subject Headings). Puede consultarse los términos más adecuados en la página Web de PubMed/Medline [<http://www.ncbi.nlm.nih.gov/>].

Introducción: Debe ofrecer el contexto adecuado para familiarizar al lector, permitiendo comprender cuál es el problema que se aborda, así como exponiendo la justificación del estudio realizado. Ha de apoyarse en referencias bibliográficas bien seleccionadas. Finalmente la introducción debe nombrar directamente o de forma implícita el objetivo principal del estudio realizado. Ha de apoyarse en referencias adecuadamente seleccionadas. Finalmente la introducción debe nombrar, directamente o de forma implícita, el objetivo principal del estudio, y la hipótesis de investigación.

Sujetos (material) y métodos: Según corresponda para el tipo de investigación realizada, este apartado ofrecerá información sobre el diseño del estudio (acorde al objetivo/hipótesis de estudio), lugar de estudio y/o centros participantes, Comité de Ética que aprobó el estudio y/o niveles que autorizaron su ejecución, población de estudio, conformación de grupos de estudio, criterios de selección (inclusión, exclusión, eliminación), consentimiento informado para participación de los sujetos, método de muestreo utilizado, número de sujetos y asunciones utilizadas en el cálculo, asignación de la intervención (para estudios experimentales), desarrollo del estudio y procedimientos para captura de la información, variables principales de evaluación, mediciones y desenlaces, estrategia de análisis (enfoques, estimadores, pruebas estadísticas, medidas de asociación, de impacto, etc.) y si el estudio realizado lo requiere, deberá mencionarse el manejo de muestras, equipos, pruebas de laboratorio y control de calidad. Cuando deba referirse a fármacos o productos químicos, será necesario identificar el nombre genérico, dosificación y vía de administración. En definitiva, este apartado debe poseer detalles suficientes como para que el lector comprenda la metodología utilizada y juzgue la posible validez de los resultados, así como para que otros investigadores puedan reproducir el mismo trabajo.

Resultados: Este apartado está destinado para relatar hallazgos y distintos resultados de los análisis, mas no interpretarlos. Se redactará siguiendo una exposición ordenada de los hallazgos, en estilo narrativo con apoyo de tablas y/o figuras relevantes (para condensar la información y no duplicarla). Es fundamental presentar los datos básicos, flujograma del estudio y/o comparaciones basales de los grupos de estudio. Debe procurarse la presentación de intervalos de confianza para los estimadores principales, los niveles de significancia estadística, la información sobre respuestas y abandonos (en estudios experimentales) y acontecimientos adversos (en estudios experimentales).

Tablas: condensan información, para lo cual se organizan datos en columnas y filas, facilitando su descripción y lectura. Las tablas, bien elaboradas, deben ser autoexplicativas. Cada tabla se identifica con un título (de aproximadamente 10 palabras en la parte superior) y numeración consecutiva, siendo mencionada dentro del cuerpo del artículo para guiar adecuadamente al lector. Las abreviaturas utilizadas se describen con su correspondiente significado al pie de tabla.



SOCIEDAD DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA DEL GUAYAS

FUNDADA EL 11 DE ABRIL DE 1956

ACUERDOS MINISTERIALES: MSP: 00109,10-01-2020. MPST: 1704,19-09-1957

Figuras: se considera como tal a cualquier material de ilustración (diagramas o fotografías). Cada figura/fotografía deberá ser autoexplicativa y tener su título (de aproximadamente 10 palabras, ubicado en la parte inferior) y numeración consecutiva, siendo mencionadas dentro del cuerpo del artículo. Sólo cuando sea necesario, al título podrá seguirle una explicación breve del contenido y/o el detalle de abreviaturas o marcas utilizadas. Las fotografías de pacientes impedirán la identificación de la persona y, deberán presentarse con una declaración de los autores indicando que se obtuvo el consentimiento del paciente para la publicación de la misma. Deberán contener una marca interna señalando el detalle que interesa exponer al lector. Las fotografías se entregarán en formato “jpg” con una resolución de pixeles adecuada (mayor a 600x600).

Discusión: Este apartado está destinado a la interpretación que hacen los autores de los resultados principales y no para repetir hallazgos. Entre otros puntos, también contendrá información sobre la comparación de los hallazgos del estudio con reportes previos, interpretación de hallazgos negativos, discusión de posibles limitaciones y sesgos potenciales, puntos a favor y/o en contra del estudio, discusión de implicaciones para la práctica clínica, aspectos potenciales para futuras investigaciones, identificación de nuevas ideas y vacíos en el conocimiento.

Finalmente, condensará las principales **Conclusiones y/o Recomendaciones**.

Agradecimiento: cuando se considere necesario, se mencionará a personas, centros o entidades que colaboraron en la realización y ejecución del estudio y/o preparación del manuscrito, pero que su grado de participación no implica una autoría.

Conflictos de interés: los conflictos de interés existen cuando el juicio profesional respecto a un interés primario (tales como los pacientes o la validez de una investigación) puede estar influenciado por un segundo interés (tales como apoyos financieros o rivalidad personal). Estos conflictos pueden alcanzar a los autores de un artículo cuando tienen intereses que pueden influenciar (probablemente de forma inconsciente) en la interpretación que dan a sus hallazgos o a los resultados de otros colegas. Los editores de revistas solicitan a los autores declarar sobre cualquier tipo de conflictos de interés con el artículo, y/o la investigación realizada. Debido a que los conflictos de interés pueden ser frecuentes y casi inevitables muchas veces, esta declaración es orientadora para los editores, pero no es un condicionante de la aceptación o no aceptación de un manuscrito.

Financiamiento: Los autores deben declarar las instituciones, programas, becas o subvenciones, que de forma directa o indirecta apoyaron financieramente al estudio o trabajo realizado. En ausencia de estas fuentes, deberán declarar si el trabajo se realizó con fondos propios de los autores.

Referencias: Se presentarán, según el orden de aparición en el texto, empleando una numeración consecutiva. En el texto, la numeración de las distintas referencias debe presentarse en negrita y superíndice. Los nombres de las revistas deberán abreviarse conforme el Index Medicus. Se evitará el uso de frases imprecisas como citas bibliográficas. No se acepta el empleo de referencias tales como “observaciones no publicadas” y “comunicación personal”, pero éstas pueden mencionarse entre paréntesis dentro del texto. Tampoco se aceptan citas del tipo “op cit” o “ibid”. Se prohíbe las referencias a pie de página. Un detalle ampliado sobre la forma de citación de los distintos tipos de referencias, puede ser consultada en la siguiente dirección electrónica: http://www.nlm.nih.gov/bsd/uniform_requirements.html. Todas las referencias deben seguir el Estilo Vancouver.



SOCIEDAD DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA DEL GUAYAS

FUNDADA EL 11 DE ABRIL DE 1956

ACUERDOS MINISTERIALES: MSP: 00109,10-01-2020. MPST: 1704,19-09-1957

En resumen, el formato para las referencias más comunes es el siguiente:

Artículos de revistas biomédicas (“journal”)

1. Artículo publicado en revistas con paginación consecutiva en los distintos ejemplares del volumen: Autor/autores. Título. Nombre de la revista y año; volumen: página inicial, página final. Halpen SD, Ubel PA, Caplan AL: Solid organ trans-plantation in HIV infected patients. N Engl J Med 2002; 347:284

2. Artículo publicado en revistas sin paginación consecutiva en los distintos ejemplares del volumen: Autores. Título. Nombre de la revista y año; volumen (número):página inicial, página final. Ríos Yuil JM, Ríos Castro M. El virus del papiloma humano y su relación con el cáncer cutáneo no melanoma. Rev Med Cient 2010; 23(2):33

3. Artículos con más de seis autores: Similar a la cita anterior, con mención de los seis primeros autores, seguido de los términos “et al.”Rose ME, Huerbin MB, Melick J, Marion DW, Palmer AM, Schiding JK, et al. Regulation of interstitial excitatory amino acid concentrations after cortical contusion injury. Brain Res. 2002; 935:40-46.

4. Organización como autora: Diabetes Prevention Program Research Group. Hypertension, insulin and proinsulin in participants with impaired glucose tolerance. Hypertension 2002; 40:679-86.

Libro y capítulos de libro:

1. Autor(es) del libro: Murray PR, Rosenthal KS, Kobayashi GS, Pfaller MA. Medical microbiology. 4th ed. St Louis: Mosby; 2002.

2. Autor (es) de un capítulo en determinado libro: Meltzer PS, Kallioniemi A, Trent JM. Chromosome alterations in human solid tumors. En: Vogelstein B, Kinzler KW, eds. The genetic basis of human cancer. New York: McGraw-Hill; 2002: 93-113.

Otras fuentes

1. Tesis:Borkowski MM. Infant sleep and feeding: a telephone survey of Hispanic Americans [thesis]. Mount Pleasant (MI): Central Michigan University; 2002.

2. CD-ROM: Anderson SC, Paulsen KB. Anderson’s electronic atlas of hematology [CD-ROM]. Philadelphia: Lippincott Williams &Wilkins; 2002.

3. Artículo de revista publicada en Internet: Abood S. Quality improvement initiative in nursing homes: the ANA acts in an advisory role. Am J Nurs [serial on Internet]. 2002 Jun [cited 2002 Aug 12]; 102(6): [about 3 p.]. Available from: <http://www.nursingworld.org/AJN/2002/june/Wawatch.htm>

4. Web site: Cancer-Pain.org [homepage on internet]. New York: Association of Cancer Online Resources, Inc.; C2000-01 [updated 2002 May 16; cited 2002 Jul 9]. Available from: <http://www.cancer-pain.org/>

Consideraciones a tener presente:

No se aceptan manuscritos que han sido previamente publicados por otros medios a fin de evitar las “publicaciones duplicadas”, es decir, aquellas publicaciones del mismo manuscrito o artículos sustancialmente similares en más de una revista biomédica. Sin embargo, se aceptan algunos artículos que solamente han sido publicados de forma parcial como “resúmenes” o han sido presentados parcialmente como comunicaciones orales y/o póster en eventos científicos.

La SOGG y sus medios de publicación y difusión (Revista, boletines, pag. web, redes sociales), no se responsabilizan de los contenidos, comentarios y afirmaciones realizadas por los autores en sus manuscritos; además, los artículos no reflejan necesariamente los criterios o la política de esta Sociedad. La detección de cualquier tipo de plagio parcial o total de los manuscritos es responsabilidad integral y absoluta del autor quien tiene conocimientos de las acciones legales a las que se expone en caso de contravenir lo legalmente estipulado.